



Casa de la Cultura Jurídica Hermosillo, Sonora

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto trigésimo octavo del *Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 páginas y es parte integrante de la versión pública del contrato simplificado relacionado con el contrato 70220241, relativo al mantenimiento de piso exterior, por el periodo del 28 de junio al 06 de agosto 2022 para la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Lic. Mario Ramírez Salazar

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Hermosillo



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

ACTA DE FINIQUITO
Contrato No 70220241

ACTA DE FINIQUITO DE LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PISO EXTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA; UBICADA EN CALZ. PRESBITERO PEDRO VILLEGAS RAMÍREZ No. 26 COLONIA CASA BLANCA, HERMOSILLO, SONORA" CON CONTRATO SIMPLIFICADO, CLASIFICACIÓN MÍNIMA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220241 TAREAS QUE FUERON ADJUDICADAS AL PRESTADOR DE SERVICIOS PEDRO EXIVEL VÁZQUEZ DUARTE REPRESENTADO POR SÍ MISMO.

HERMOSILLO, SONORA, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 05 DE AGOSTO DE 2022, SE PROCEDIÓ A LA ELABORACIÓN DEL ACTA DE FINIQUITO ELABORADO POR LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO JOSÉ MARÍA ORTIZ TIRADO" EN HERMOSILLO, SONORA, EL CUAL FUE REVISADO POR EL ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA ADSCRITO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA; QUIEN REVISÓ LAS CIFRAS FINALES DEL FINIQUITO RELATIVO A "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PISO EXTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA".

ANTECEDENTES

EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2022 SE FIRMÓ CONTRATO SIMPLIFICADO, NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220241 PARA "MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PISO EXTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA; UBICADA EN CALZ. PRESBITERO PEDRO VILLEGAS RAMÍREZ No. 26 COLONIA CASA BLANCA, HERMOSILLO, SONORA" CON UN MONTO A EJERCER EN UN EVENTO CON UN IMPORTE DE \$273,940.96 (DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA PESOS 96/100 M.N.) IVA INCLUIDO, HABIÉNDOSE PACTADO EL PAGO HASTA EL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DEL 100 % DE LOS TRABAJOS

CABÉ MENCIONAR QUE NO SE ELABORA CONVENIO MODIFICATORIO POR LA NATURALEZA DE LOS TRABAJOS.

PARA ELLO SE ESTABLECIÓ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 40 (CUARENTA), CALENDARIO CON INICIO 28 DE JUNIO DE 2022 Y HASTA EL 06 DE AGOSTO DE 2022 DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO, PLAZO QUE SE CUMPLIÓ ANTICIPADAMENTE EL DÍA 12 DE JULIO DE 2022.

HECHOS

EN VIRTUD DE LAS DETERMINACIONES TOMADAS POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA POR LA PANDEMIA DEL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19), LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA SE ENCUENTRA ATENDIENDO LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS MANTENIMIENTOS DE MANERA REMOTA, CON APOYO DEL PERSONAL DE LAS CASAS DE LA CULTURA JURÍDICA.

CON BASE EN EL CONTRATO SIMPLIFICADO CLASIFICACIÓN NIVEL DE AUTORIZACIÓN MÍNIMA MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA, No. 70220241, CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN DE LOS TRABAJOS. EL PROCESO DE LA VALORACIÓN SE LLEVÓ A CABO POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE MANERA REMOTA MEDIANTE UN "LISTADO DE VERIFICACIÓN", QUE AUXILIÓ A INTEGRAR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO; PARA LA VALORACIÓN SE INCLUYERON LOS ALCANCES DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS EN GENERAL Y SEÑALAMIENTOS DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES Y/O REUNIONES DE TRABAJO, ASÍ COMO REVISIÓN Y VISTO BUENO DE LOS GENERADORES, ESTIMACIÓN, (CARÁTULA DE ESTIMACIÓN, RESUMEN DE PARTIDAS Y VERIFICACIÓN DE CIFRAS), ENTRE OTROS.

DE LA DOCUMENTACIÓN ENTREGADA Y DE LA EVIDENCIA FOTOGRÁFICA SE CONSTATAN LOS ALCANCES DESCRITOS A CONTINUACIÓN:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- MANTENIMIENTO DE PREVENTIVO DE PISO EXTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.

	Dirección General de Infraestructura Física Subdirección General de Servicios Dirección de Servicio de Mantenimiento Subdirección de Administración de Inmuebles	FECHA: ABRIL DE 2022 DOCUMENTO: CAT-M-SO-033-22
CATÁLOGO DE CONCEPTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE A PISO EXTERIOR DE LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN HERMOSILLO, SONORA.		

UBICACION: PRESBITERO PEDRO VILLEGAS RAMÍREZ # 25, COL. CASA BLANCA, C.P. 83079; HERMOSILLO, SONORA.

CONCEPTOS Y CANTIDADES PARA EXPRESIÓN DE PRECIOS UNITARIOS

CLAVE	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U. SIN IVA	IMPORTE SIN IVA
-------	----------	--------	----------	-----------------	-----------------

MPE		MANTENIMIENTO PISO EXTERIOR			
MPE.01	PREPARACION DE PISOS EXTERIORES (ESTAMPADO Y DESLAVADO) A BASE DE LIMPIEZA CON CHORRO DE AGUA Y APLICACION DE GUARDQUIM PREP LIMPIAMURO. CONSIDERAR APLICACION DEL PRODUCTO Y LAVADO ABUNDANTE INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	660.00		
MPE.02	SUMINISTRO Y APLICACION DE PINTURA DE POLIURETANO TRANSPARENTE GUARDQUIM POLI CRISTAL DE DOS COMPONENTES MCA. IMPERQUIMIA EN PISOS EXTERIORES (ESTAMPADO Y DESLAVADO), CON BROCHA O RODILLO A DOS CARAS POR LO MENOS. CONSIDERAR: PREPARACION DEL PRODUCTO. INCLUYE: MATERIAL, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, EQUIPO, HERRAMIENTA, ACARREOS, PROTECCIONES Y LIMPIEZAS. P.U.O.C.T.	M2	660.00		

SE ANEXAN ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y NOTAS
IMPORTANTES

Subtotal
IVA
TOTAL

DN=5NH7?3syek+4DWBPQNCx9EXKFNK55TYN0X2CHE=

3NFv7r4FIANMg2QYb8Y2p09fDUUV6YKEx8Tycqdr/SLI=



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CONFORME A LA REVISIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN INTERNA, DE LOS GENERADORES REQUISITADOS POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS, SE ESTABLECEN LAS CANTIDADES DE FINIQUITO DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE CUADRO:

ESTADO FINANCIERO

RESUMEN DE IMPORTES DE FINIQUITO		
A	IMPORTE DEL CONTRATADO SIN IVA	\$ 236,156.00
RELACIÓN DE ESTIMACIONES		
B	NÚMERO DE ESTIMACIÓN	IMPORTE ESTIMADO SIN IVA
	ESTIMACIÓN UNO	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN DOS	\$ 000.00
	ESTIMACIÓN N	\$ 000.00
C	SUMA DE ESTIMACIONES	\$ 000.00
D	ESTIMACIÓN DE FINIQUITO	\$ 236,156.00
E	SUBTOTAL (C+D)	\$ 236,156.00
F	TOTAL IMPORTE A CANCELAR (A-E)	\$ 000.00
G	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	\$ 37,784.96
H	RETENCIÓN DE IVA	\$ 000.00
I	RETENCIÓN IMPUESTOS LOCALES	\$ 000.00
J	DEDUCTIVAS Y/O SANCIONES*	\$ 000.00
K	NETO A PAGAR	\$ 273,940.96

EL SALDO NETO A PAGAR SE REALIZARÁ CONFORME A LOS ARTÍCULOS 104 Y 105 DEL AGA II/2019.

CONCLUSIONES

EL PRESTADOR DE SERVICIOS CONFORME AL ARTÍCULO 169 FRACCIÓN V DEL AGA XIV/2019 DEBERÁ GARANTIZAR LOS VICIOS OCULTOS QUE PUDIERAN SURGIR EN UN FUTURO CON VIGENCIA ESTABLECIDA EN LAS BASES DE LOS TRABAJOS REALIZADOS DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PISO EXTERIOR, GARANTÍA QUE SERÁ DETERMINANTE PARA EFECTUAR EL PAGO DEL IMPORTE PLASMADO EN EL PRESENTE FINIQUITO. AL RESPECTO, EL PRESTADOR DE SERVICIOS PRESENTÓ CARTA GARANTÍA DE FECHA 12 DE JULIO DE 2022 CON VIGENCIA DE DOCE MESES.

POR OTRA PARTE, A LA FIRMA DEL PRESENTE, EL PRESTADOR DE SERVICIOS EXTIENDE EL MÁS AMPLIO FINIQUITO, RENUNCIANDO A CUALQUIER ACCIÓN LEGAL QUE TENGA POR OBJETO RECLAMAR CUALQUIER PAGO RELACIONADO CON EL CONTRATO OBJETO DEL PRESENTE.

LOS TRABAJOS MOTIVO DE ESTE CONTRATO FUERON **CONCLUIDOS EN SU TOTALIDAD** DE CONFORMIDAD CON LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, EN CUMPLIMIENTO CON LOS ALCANCES Y ESPECIFICACIONES DE LA MISMA, ASÍ COMO DE LOS ARTÍCULOS 179 Y 180 DEL ACUERDO GENERAL DE ADMINISTRACIÓN XIV/2019; HACIENDO CONSTAR LA EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS, SU CONFORMIDAD CON LA PRESENTE Y SE COMPROMETE A NO EXHIBIR RECLAMACIÓN ALGUNA QUE MODIFIQUE O INCREMENTE LAS CANTIDADES DESCRITAS, ACEPTANDO EN SU CASO DEVOLVER LOS IMPORTES PAGADOS EN EXCESO Y QUE SURJAN DE UNA REVISIÓN POSTERIOR A LA FIRMA DE ÉSTA, POR LO QUE DE ACUERDO



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CON LO ANTES ENUNCIADO Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE FINIQUITO SIENDO LAS 19:00 HORAS, DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA
"MINISTRO JOSÉ MARÍA ORTIZ
TIRADO" EN HERMOSILLO, SONORA

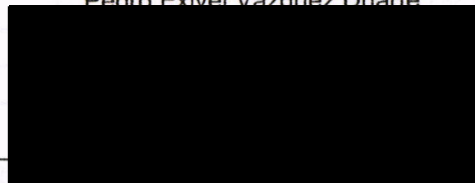
Lic. Mario Ramírez Salazar
Director de la Casa de la Cultura Jurídica
en Hermosillo

DIRECCIÓN GENERAL DE
INFRAESTRUCTURA FÍSICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
SERVICIOS

Ing. Arq. Luis Arturo García Peralta
profesional operativo

POR LA EMPRESA CONTRATADA O DEL PRESTADOR DE SERVICIOS

Pedro Exivel Vázquez Duarte



3NFv7r4FIANMg2QYb8Y2p09fDUDV6YKEx8TycqdR/SLI=